

Ambato, 23 de enero de 2015

Señor
Carlos Larrea Torres
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AUTOSCOREA S. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por este medio le comunicamos que, en esta fecha, la compañía **ASIAUTO S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, Registro Único de Contribuyentes número 1791754115001, ha transferido a favor de la compañía **AUTOEASTERN S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, Registro Único de Contribuyentes número 1791806956001, **OCHO MIL SETECIENTAS SESENTA Y TRES (8.763)** acciones de la compañía **AUTOSCOREA S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, transferencia que se la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tienen que reclamarse mutuamente las partes en el futuro por este concepto. Las acciones materia de la cesión constan en el título número ochenta y cuatro (84). La compañía cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la compañía cedente, en proporción al número de acciones cedidas.

La compañía cedente y la compañía cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por tanto la inversión es de tipo NACIONAL. Dignese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **AUTOSCOREA S. A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo disponen los Arts. 21 y 189 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



ASIAUTO S. A.
CEDENTE
RUC 1791754115001
Ricardo Patricio Rosales Salvador
Gerente General
c. c. 171161237-2



AUTOEASTERN S. A.
CESIONARIA
RUC 1791806956001
Ricardo Patricio Rosales Salvador
Gerente General
c. c. 171161237-2